

28/06/2020

## **Tarapacá: Fiscalía formalizó a administradora de clandestino que organizó fiesta en el local**

Por infringir la cuarentena poniendo en peligro la salud pública, con la agravante de cometer el delito organizando una fiesta en tiempo de pandemia; fue formalizada la imputada Tania Canchari Cadima, de nacionalidad boliviana, quien fue detenida esta madrugada al interior de un local comercial clandestino que ella administra, donde había otras diez personas celebrando y tomando licor.

En la audiencia de formalización, la fiscal Jócelyn Pacheco explicó que a las 0:50

horas de hoy, por orden del Segundo Juzgado de Policía Local, personal de Carabineros llegó a fiscalizar un domicilio ubicado en calle San Martín, en el centro de Iquique, que había sido denunciado por funcionar como un local clandestino de venta de bebidas alcohólicas y donde además se realizaría comercio sexual. Una vez en el lugar, carabineros sorprendió al interior del recinto a la imputada -que es la administradora del local-, con otras 10 personas que estarían celebrando un cumpleaños y tomando alcohol. Se incautaron en total 144 latas y 120 botellas de cerveza y 3 botellas de ron.

Carabineros detuvo a las diez personas por infringir la cuarentena, ya que sus domicilios eran distintos al local clandestino y ninguno tenía permiso para estar allí, pero como era su primer incumplimiento, fueron apercibidos y dejados en libertad, a la espera que la Fiscalía prosiga con la persecución penal de sus causas.

En cambio, la imputada -que tenía domicilio en el mismo recinto- pasó a control de detención por poner en peligro la salud pública al organizar una fiesta en tiempo de pandemia, en su calidad de administradora del local, y quedó sujeta a la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional. Arriesga una pena de hasta 5 años de presidio.

